

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
REALIZADAS**

No. Contrato Administrativo:		01-029-2022
No. Acuerdo Administrativo Aprobación de Contrato:		AC-195-2022-029
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombre y apellidos de la persona contratada:		Walter Antonio Raymundo Toledo
Plazo de contrato:	Del: Del 3 de enero del 2022	Al: al 31 de marzo del 2022
Periodo de este Informe:	Del: Del 01 de marzo del 2022	Al: al 31 de marzo del 2022
Monto a pagar: Q.15,000.00		Quince mil quetzales exactos.

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Descripción de actividades según TDR	Informe de actividades realizadas	Avance
a) Brindar acompañamiento profesional en actividades notariales cuando le sea requerido.	En cuanto al proyecto de Normativa de Control Interno de la Secretaría Presidencial de la Mujer, he brindado mi apoyo solicitado a efecto de revisar la redacción de esta nueva normativa.	100%
b) Proponer posibles alternativas para solución de casos y procedimientos que se lleven en la Secretaria Presidencial de la Mujer.	En relación con este inciso, me permito indicar que actualmente existe en el Congreso de la República de Guatemala, la iniciativa número 5856, que propone LA LEY DE FORTALECIMIENTO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO. Y de aprobarse esta ley, modificaría los artículos 5 y 7, que se refieren a la INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR), con lo cual suprimirían la participación de la Secretaría Presidencial de la Mujer en estos Consejos. Ante esta situación lesiva a las funciones y fines de SEPREM, propuse como una solución, que en virtud de que actualmente la iniciativa número 5856, no ha sido aprobada como ley por parte del Congreso de la Republica de Guatemala, que la Secretaría Presidencial de la Mujer, solicite una audiencia a los diputados ponentes de esta iniciativa, a efecto de que en la integración del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, SEPREM continúe siendo parte integrante de este consejo.	100%

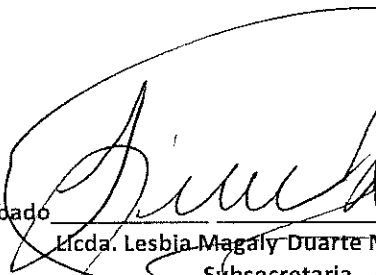
c) Brindar puntos de vista profesionales sobre el análisis y estudio de expedientes, para la elaboración de opiniones y dictámenes jurídicos.	Por otro lado, y con relación a lo solicitado por la Subsecretaria de la Secretaría Presidencial de la Mujer, sobre si SEPREM puede otorgar becas sin que exista un Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, se apoyó emitiendo opinión, indicando que, independientemente de que exista pacto colectivo de condiciones de trabajo, SEPREM puede otorgar becas, siempre que su presupuesto se lo permita.	100%
d) Orientar a la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre los canales viables para la recopilación y búsqueda de insumos, evidencias y medios de prueba consecuentes para la defensa de los intereses de Seprem.	Con relación a una posible limitación en las funciones y fines de SEPREM, por parte del congreso, a través de mi propuesta y dictamen, brinde mi apoyo a lo solicitado por parte de la Subsecretaría.	100%
e) Otras que, de acuerdo a su competencia sean solicitadas por la autoridad competente.	Se ha brindado apoyo a otras unidades de la Secretaría Presidencial de la Mujer, a efecto de aprobar un nuevo proyecto de normativa interna.	

El presente informe describe lo actuado por la suscrita (o) en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Walter Antonio Raymundo Toledo

Se hace constar que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato administrativo y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autorizó a quien corresponda, para que procedan al trámite de pago de los honorarios correspondientes.

Aprobado 
Licda. Lesbia Magaly Duarte Martínez
Subsecretaria
Secretaría Presidencial de la Mujer

